

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001-31-03-042-2022-00061-00

Demandante: LUIS GERMAN RAMOS CASTAÑEDA

Demandado: GUILLERMO JAIME RODRIGUEZ GUASCA

Por cuanto no fue subsanada, conforme lo solicitado en el auto fechado 07 de marzo de 2022 se **RECHAZA** la demanda. Devuélvanse los documentos y anexos sin necesidad de desglose. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO,
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO EN EL
ESTADO 13 HOY 22 DE MARZO DE 2022

NELSON ÁLVAREZ CASTAÑEDA
** Secretario **

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



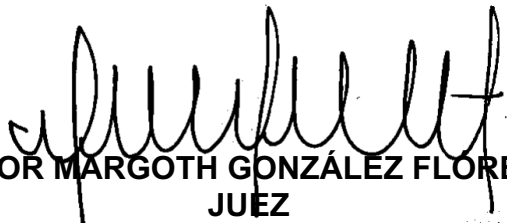
JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001-31-03-042-2022-00066-00
Demandante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Demandado: RITA ANTONIA PÉREZ FUENTES y otros.

Por cuanto no fue subsanada, conforme lo solicitado en el auto fechado 07 de marzo de 2022 se **RECHAZA** la demanda. Devuélvanse los documentos y anexos sin necesidad de desglose. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO,
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO EN EL
ESTADO 13 HOY 22 DE MARZO DE 2022

NELSON ÁLVAREZ CASTAÑEDA
** Secretario **

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001-31-03-042-2022-00070-00

Demandante: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Demandado: OSMO EQUIPOS S.A.S. y otro.

Por cuanto no fue subsanada, conforme lo solicitado en el auto fechado 07 de marzo de 2022 se **RECHAZA** la demanda. Devuélvanse los documentos y anexos sin necesidad de desglose. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO,
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO EN EL
ESTADO 13 HOY 22 DE MARZO DE 2022

NELSON ÁLVAREZ CASTAÑEDA
** Secretario **

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

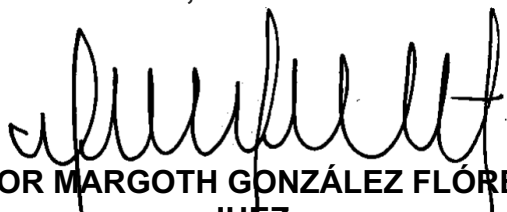
Expediente No. 11001-31-03-042-2022-00060-00

Demandante: JAIRO ALBERTO GUZMÁN REINA

Demandado: YOLANDA ISABEL RAMÍREZ ALFONSO

Por cuanto no fue subsanada, conforme lo solicitado en el auto fechado 07 de marzo de 2022 se **RECHAZA** la demanda. Devuélvanse los documentos y anexos sin necesidad de desglose. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO,
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO EN EL
ESTADO 13 HOY 22 DE MARZO DE 2022

NELSON ÁLVAREZ CASTAÑEDA
** Secretario **